

PARADORES: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA RELACION PATRIMONIO Y TURISMO. EL CASO DE LA RIBEIRA SACRA

Juan Mario Crecente Maseda*

Resumen: Paradores es un buen ejemplo de la relación Patrimonio Turismo. En el pasado a través de los bienes de interés cultural adquiridos y transformados para constituir en ellos establecimientos con un nuevo concepto de alojamiento. En el presente enlazando recursos que acrecientan esa relación y la elevan al integrar el municipio donde se ubica el alojamiento. Y en el futuro colaborando en la construcción de un destino.

Palabras clave: Paradores, Red de Paradores, Hospital Provincial, Hostal, cadena pública, Monasterio San Vicente do Pino, Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil, Patrimonio, Turismo, pasado, presente, futuro.

Abstract: Paradores is a good example of the tourism and heritage relationship. In the past, through assets of cultural interest acquired and transformed into establishments with a new concept of accommodation. At present linking resources that increase this relationship and elevate it to integrate the municipality where the accommodation is located. And in the future with the idea of projecting in them a destiny that offers experiences to live.

Key words: Paradores, Network of Paradores de Turismo, Provincial Hospital, Hostal, public chain, San Vicente do Pino monastery, Santo Estevo de Ribas de Sil monastery, Heritage, Tourism, past, present, future.

I. INTRODUCCIÓN

La relación entre el Turismo y el Patrimonio viene de lejos. Para unos autores el Turismo nace del Patrimonio, al ser los objetos patrimoniales, el sujeto principal de la visita. Para otros, el Patrimonio nace del Turismo, en tanto son esos visitantes foráneos los que llaman la atención de los locales sobre el valor de esos bienes, que terminan siendo conceptuados como Patrimonio. Para otros autores por fin, entre los que me encuentro, son una suerte de “matrimonio de conveniencia” entre los que se produce una relación mantenida en el tiem-

po, no siempre en los mismos términos, ni equilibrada, pero conveniente para ambas partes. Así, desde los primeros viajes, las primeras guías, visitas de las sociedades excursionistas, itinerarios, publicaciones, grabados y postales, la primera promoción, y los primeros organismos de Turismo, están todos ellos relacionados con el Patrimonio. (Crecente Maseda, 2011, p.58).

Paradores representa el resultado construido, vivido y consolidado por las experiencias de cientos de miles de usuarios de la red, en sus casi cien años de historia, en los que los edificios son en muchos casos

* Dr. Arquitecto, Director de Crecente Asociados. correo@crecenteadiciados.com

objeto de la propia visita en su condición patrimonial, y siempre puerta de entrada a una realidad más compleja que es el entorno en el que se enclava.

Para alguien que lleva años trabajando en la relación de Turismo y Patrimonio Paradores “es el tema”, y sujeto de interés profesional desde 1989 hasta hoy. Una relación que ha nacido desde mi propia formación académica, con un conato de tesis doctoral largamente trabajada que incluía el caso del Hostal de los Reyes Católicos y su conversión en alojamiento turístico, el vínculo actual con la Universidad y mi actividad profesional.

Antes de entrar a desarrollar el tema en cuestión, plantearé algunas convicciones sobre Paradores y su red, permanente sujeta a distintas opiniones, y más en un foro como el que nos ocupa. A mi entender, la red de Paradores, debería mantenerse como una cadena pública, quizá una de las pocas excepciones a la gestión privada que defiendo; sus establecimientos estar emplazados únicamente en Bienes de Interés Cultural; debería abarcar todo el territorio español; y por último sería deseable, que su gestión fuese más técnica y menos política.

Avanzando ya el contenido de mi intervención, propondré un recorrido desde el pasado el presente y el futuro de la red, en el marco de la Ribeira Sacra, tomando como ejemplos tres de sus hoteles y tres hitos históricos, con la intención de explicar la evolución de esa compleja relación entre el Patrimonio y el Turismo, que tan bien ejemplifica Paradores.

II. PASADO: HOSTAL DE LOS REYES CATÓLICOS. 1954

Como saben, este edificio que nos acoge, comenzó siendo un Hospital construido en 1499 por la voluntad de los Reyes Católicos, que buscaban con ello poder atender sanitariamente las necesidades de los peregrinos y ofrecerles cobijo. En su andadura en el tiempo, se transformó en Hospital Provincial y asumió otras funciones como la de hospital de pobres, la acogida y crianza de niños expósitos, y Facultad de Medicina. Fue en 1953 cuando se daba por finalizada su función hospitalaria y se procedía a su desalojo, trasladando a los enfermos al nuevo edificio de la calle Galeras.

En un *Viaje por Galicia de Luis R. Alonso*, realizado en 1929, se puede ver un fragmento dedicado al por entonces Hospital Provincial, comenzando por una panorámica de su fachada vista desde la Plaza del Obradoiro, detallando la portada donde se puede apreciar un grupo de personas atravesándola y un barrido hacia arriba mostrando la totalidad de la fachada desde un ángulo contrapicado. Posteriormente, se adentra en el interior mostrando los claustros a través de imágenes detalladas de los mismos.

Casi al mismo tiempo, 1928, el nacimiento de Paradores constituye un hito en la historia del Turismo de España. En 1911, el Marqués de la Vega Inclán, nuevo Comisario regio de Turismo, perfiló la finalidad del organismo, buscando el desarrollo del Turismo a través del Turismo cultural y la valoración del Patrimonio histórico y artístico. En la búsqueda de construcción de alojamientos turísticos, el Marqués, propu-

so crear una red novedosa, que comienza por razones de oportunidad en Gredos, pero que se perfecciona en el caso del Parador de Mérida, primero de una red que alcanzaría en los años sucesivos una buena cobertura estatal.

En 1953, el Instituto Nacional de Industria decide transformar el antiguo Hospital Provincial de A Coruña en Santiago de Compostela, en un hotel de lujo. La empresa adjudicataria fue Rodolfo Lama, los arquitectos que la llevaron a cabo la obra fueron Fernando Moreno Barberá, Rafael de la Joya, Juan Gómez González y Julio Cano Laso.

El motivo de tal decisión es la celebración en el año 1954 de un año Santo, después de un periodo de seis años, y con el Jacobeo anterior de 1946 afectado por las secuelas del final de la segunda guerra mundial, el 54 se presuponía como un año de lanzamiento, y con la expectativa de la posible visita del papa, que se produjo indirectamente, a través del cardenal Roncalli, más tarde Juan XXIII.

La capilla del Hospital Real fue declarada Monumento Nacional en 1912, uno de los primeros de Galicia. El propio Hospital Real adquiriría también la condición de Monumento, en virtud del decreto de 3 de junio de 1931. Posteriormente, el decreto de 9 de marzo de 1940, declararían el conjunto histórico de Santiago de Compostela, dentro del que está integrado el Hospital Real.

Todas estas sucesivas declaraciones le confieren un carácter de *multimonumento* que se amplió a *polimonumento* con las

declaraciones de Patrimonio Mundial del Conjunto Histórico de Santiago de Compostela en 1985, y más tarde con las dos del Camino de Santiago. La primera de ellas, en 1993, declaraba Patrimonio Mundial el “Camino de Santiago de Compostela”, comprendiendo éste el Camino Francés. En 2014, se produjo la extensión de la declaración para incluir también a los Caminos del Norte (el Camino costero, el Camino interior del País Vasco y La Rioja, el Camino de Liébana y el Camino primitivo).

Mi relación con el monumento tiene que ver con esa tesis doctoral, que incluía un capítulo dedicado a su transformación en alojamiento, aunque al final por extensión no se integró en la versión final. El archivo general de la administración en Alcalá, y el archivo de la empresa Rolacsa (depositado en el archivo de la USC), ejecutora en su momento de la obra, fueron parte primordial de la investigación, de la que acompañó algunas imágenes (figuras 1, 2 y 3).

Desde el punto de vista de esa relación Patrimonio Turismo, su conversión en alojamiento turístico nace de la oportunidad y necesidad de servicios de un año santo. El Hostal de los Reyes Católicos representa el “¿Qué ver?”, un edificio que a lo largo de su historia ha sufrido intervenciones y transformaciones, pero que no ha interrumpido su carácter monumental, y que reunía además la condición de excepcional palco para el evento jacobeo, construyendo con la Catedral, el Ayuntamiento y la Universidad el escenario para la representación del Año Santo.

Figuras 1, 2 y 3

Distintas vistas de las obras de transformación del Hospital Real en Parador



FUENTE: Microfilm Hostal Reyes Católicos del Archivo General de la Administración Civil del Estado, Año 1954, Signatura 22079, Sig. Topográfica 22/03

En 2019, el año que se cumplen 500 años de la finalización de la portada del Hostal, este complejo conjunto demanda un Plan Director, el que reclama el Plan Especial de la Ciudad Histórica, e incluso la UNESCO en las Directrices Prácticas de un Management Plan, como Bien del Patrimonio Mundial.

Hoy, el reto para una gestión integrada de esta complejidad de valores patrimoniales y éxito turístico, debe pasar por la redacción de ese Plan Director, que reconozca todos sus valores y complejidades, incluso elementos del conjunto de la propiedad infrutilizados, y los integre en una estrategia espacial que permita responder a las necesidades de los vecinos y visitantes de la ciudad, capital de la peregrinación mundial.

III. PRESENTE: PARADOR DE MONFORTE. 1994

El Monasterio de San Vicente do Pino, en Monforte de Lemos, está considerado

como uno de los primeros conjuntos monacales construidos en Galicia después de la invasión de los árabes. La primera edificación del emplazamiento fue levantada por los benedictinos en el siglo IX. El edificio monástico actual fue construido en el siglo XVII. Cuenta con una fachada de sillería, donde se distingue una portada del siglo XVII de estilo barroco clasicista. En su interior se puede apreciar el claustro de estilo neoclásico, que data del siglo XVIII. La iglesia monacal, construida entre 1539 y 1600, es un templo de planta de cruz latina, con nave principal de tres tramos, coro alto y tres ábsides cuadrangulares. En su interior destacan las pinturas murales y las vidrieras, probablemente de finales del siglo XIX. Recientemente, el exterior de la iglesia de San Vicente do Pino ha sido objeto de trabajos de restauración.

En el siglo XIX se produce una exclusión. De acuerdo a Goy Diz (2009), los espacios se adaptaron entonces a un nuevo uso. En la parte conventual se instaló un

hospital de beneficencia que estuvo en funcionamiento hasta el año 1919. Al ser abandonado, la comunidad benedictina de Samos decidió adquirir el inmueble en 1922, con el fin de restaurarlo, y convertirlo en una casa dependiente del monasterio samonense y así se mantuvo hasta la adquisición de los edificios monacales por parte de Paradores.

Su inclusión en la red de Paradores, después de un largo proceso, se produce en 2003, como Parador de Monforte en el Monasterio de San Vicente do Pino y el Palacio de los Condes de Lemos. El Monasterio de San Vicente do Pino, situado en lo alto del monte que le da nombre al municipio, está declarado Bien de Interés Cultural desde 1973 dentro del Conjunto Histórico de Monforte de Lemos. Dicha declaración se vería modificada por el decreto 187/2005, de 16 de junio, por el que se modifica la delimitación del conjunto histórico-artístico de Monforte de Lemos. También en este municipio están declarados Bienes de Interés Cultural la Muralla y Fortaleza, declaración datada en 1994, en la que se enclava este conjunto monumental.

En este caso la relación que me une con el monasterio comienza en el 1994, como Arquitecto Provincial de Patrimonio en Lugo, con un informe sobre el Turismo Cultural en la Ribeira Sacra. Dicho Informe recogía los valores culturales y patrimoniales de la Ribeira Sacra, y la necesidad de un alojamiento de referencia que podría ser San Vicente: *“en este marco se plantea como necesaria una infraestructura hotelera, de la que la zona carece, que a ser posible reuniera característica de centralidad, accesibilidad, capacidad de distribución y relación. Estas*

condiciones reúnen la Villa de Monforte, a las que añade su conjunto histórico, infraestructuras, y fundamentalmente el Monasterio de San Vicente del Pino, edificio de interés histórico artístico, que goza de espléndidas vistas y de una tipología arquitectónica que facilitaría su adecuación, sin realizar operaciones traumáticas que destruyesen el edificio, o encareciesen excesivamente la obra”.

Más tarde, como Jefe de Servicio en la Secretaría Xeral do Turismo, de la Xunta de Galicia, ya destinado en Santiago de Compostela, con una larga negociación con la Orden de Samos para la adquisición del Monasterio de San Vicente.

Por último, en las obras de rehabilitación del monasterio, con el desaparecido compañero Carlos Fernández Cuenca, Arquitecto

Figura 4

Monforte. La ciudad dominada por el castillo medieval



FUENTE: Amor Meilán, M. (1928). Lugo. En Geografía del Reino de Galicia, dirigida por Carreras i Candi. Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín. pp. 560

Figura 5
Patio del Parador
de Monforte de Lemos



FUENTE: Mani Moretón

del Ministerio, con el que no compartíamos perspectivas arquitectónicas, pero sí el interés por el éxito de los paradores, y de este en concreto.

En el caso que nos ocupa, el Patrimonio pasa a tener consideración de un conjunto de bienes de interés cultural o una colección monumental, ya no se trata de un bien aislado, es el conjunto de la Ribeira Sacra, el que reclama su valor como sujeto de una intervención turística del Estado que cree una nueva infraestructura, al tiempo que rehabilita un BIC, que además posee las condiciones adecuadas para esa intervención y ese uso.

Por eso, un bien de interés cultural puede provocar una respuesta al turista contemporáneo: “¿Qué hacer?”. El parador de San Vicente del Pino se convierte en la base desde la que explorar, el conjunto de bienes patri-

Figura 6
Vista del conjunto



FUENTE: Mani Moretón

moniales que conforman la Ribeira Sacra, una atalaya desde la que se divisan los sujetos de la visita.

Dada su condición de atalaya, desde y hacia el Parador de Monforte las vistas ponen en contacto el Pazo de Tor y la Nevera de los Condes de Lemos, pero también otros Monasterios e iconos del contorno. La estancia en el Parador sugiere además conocer el Patrimonio que lo rodea y que en su momento integraron las posesiones de *Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos de Andrade y de Villaba, Marques de Sarria gentilhombre de la Cámara de su Majestad, Comendador de la Encomienda de Peñafiel, de la Orden de Alcántara, Virrey, Gobernador y Capitán general del Reyno Nápoles, y Presidente del Supremo Consejo de Italia*, según reza la portada de la segunda parte del Quijote de la Mancha, a el dedicada por Cervantes.

Hoy el parador de Monforte de Lemos, ha adquirido la mayoría de edad, pues tiene por primera vez una dirección independiente del de Santo Estevo de Ribas de Sil, con el que era compartida, con anterioridad.

Además, la reciente declaración como BIC del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra, confirma la decisión original de la oportunidad de la conversión del edificio en Parador y una de las puertas de entrada al conjunto.

IV. FUTURO: PARADOR DE SANTO ESTEVO. 2021

Su origen es incierto, pero como muchos monasterios de la comarca, puede estar en una ocupación eremítica de la que quedan varias pruebas en su entorno (San Juan de Cachón), que incluso llegaron a convivir con el asentamiento monacal.

Algunos autores lo sitúan en el siglo VI y lo relacionan con San Martín Dumense, pese a que la primera referencia documental del mismo no aparece hasta el año 921, por la donación que hace el rey a un monasterio ruinoso para su restauración.

La fama del monasterio en la época medieval se debe a los nueve obispos que tras abandonar sus dignidades se retiraron en las dependencias del mismo en los siglos X y XI. El Claustro de los Obispos, erigido en 1220, exalta la memoria y sus cuerpos para el reclamo de las peregrinaciones. En ese mismo año también se les reconoce el culto a los obispos y, gracias al monarca Alfonso IX, al ofrecer la posibilidad de establecer

notario y juez de coto en el monasterio, permitiendo que sea libre de poderes laicos.

Como en otros complejos semejantes, es en la década de 1830 a 1840, cuando se produce la exclaustación definitiva de los monjes que habitaban en Santo Estevo, y un periodo de abandono, con usos parciales, como centro local de enseñanza, u otros menos prosaicos.

El año 1986, se redacta un primer proyecto de la Comunidad Autónoma gallega, en el que se decide convertir el cenobio en Archivo muerto de la Xunta de Galicia, iniciándose las obras que afectan a cubiertas y forjados, y un salón de actos en la panda del claustro inacabado, pero las obras no llegan a finalizarse. Por último, en el año 2000 se firma un convenio entre la Xunta de Galicia

Figura 7
Vista del Parador de Santo Estevo



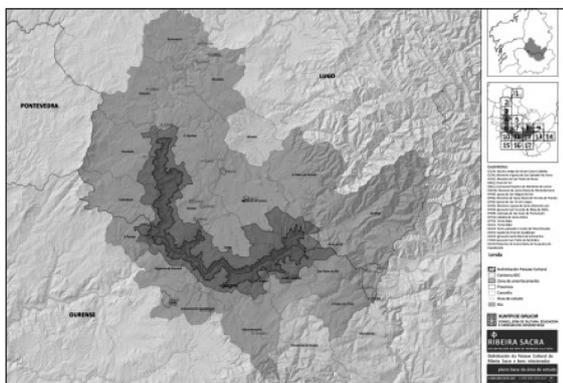
FUENTE: J. M. Crecente Maseda

Figura 8 Claustro del Parador de Santo Estevo



FUENTE: J. M. Crecente Maseda

Figura 9 Delimitación de Ribeira Sacra como Bien de Interés Cultural



FUENTE: Decreto 166/2018, de 27 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural el paisaje cultural de la Ribeira Sacra. Diario Oficial de Galicia, 248, de 31 de diciembre de 2018, 54786 a 54939. Recuperado de https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20181231/AnuncioG0535-281218-0001_gl.html

y el obispado de Ourense sobre el uso del monasterio para su puesta en valor a través de prestación de servicios culturales y turísticos.

La relación que me une con el Monasterio, nace siendo Subdirector General de Turismo de la Xunta de Galicia, cuando redactamos en agosto de 1999, un plan de actuación en la Ribeira Sacra, donde se proponía esta área como sitio histórico. *Los objetivos que se buscaban eran la recuperación del patrimonio cultural arquitectónico, etnográfico e industrial; la recuperación del patrimonio natural paisajístico, vegetal y animal y, la coordinación de acciones en el patrimonio y en la accesibilidad para su puesta en valor.* El plan de actuación contenía un estudio medioambiental y otro de accesibilidad, que también abarcaban propuestas de ordenación turística. Un Plan para ese entorno de la Ribeira Sacra, del cual la primera actuación era proponer Santo Estevo como Hotel-Monumento.

Ahí comienza un proceso de restauración por la Xunta de Galicia, de varios años y fases, en primer lugar, la rehabilitación completa del edificio, y más tarde la dotación de accesos y aparcamiento, que culmina en la apertura como parador el año 2004 dentro de la Red. Después de abandonar el área de Turismo con el edificio rehabilitado por el proyecto de Alfredo Freixedo y su equipo, con San José y Tuconsa como empresas constructoras, recuerdo con emoción visitar por primera vez el monasterio con el Parador abierto, y las caras de admiración de una pareja de visitantes al entrar al claustro de los Obispos un noche de primavera.

El enlace más reciente con el territorio de la Ribeira Sacra es como Coordinador de la candidatura de Ribeira Sacra a Patrimonio de la Humanidad promovida por la Direc-

ción Xeral de Patrimonio Cultural, con Ana Goy Diz, como Directora científica del proyecto, y un gran equipo de profesionales.

El Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil fue declarado monumento, por Real Orden de 12 de abril de 1923 y tras la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, Bien de Interés Cultural. Desde diciembre del año 2018, es uno de elementos fundamentales del Bien de Interés Cultural Ribeira Sacra, como Paisaje Cultural al amparo de la ley gallega de 2016, y desde marzo de 2019 candidato oficial del estado español a Patrimonio Mundial.

La relación Patrimonio Turismo que imaginamos de cara al futuro, presenta en Santo Estevo una respuesta al: “¿Qué vivir?” por medio de las experiencias que se pueden ofrecer, y que han construido conjuntamente los paisajes y los habitantes de la Ribeira Sacra: en su agricultura, su vino, su artesanía, su gastronomía, sus ríos, en definitiva, en esa relación hombre/mujer y naturaleza que Santo Estevo muestra y su entorno representa.

En el año 2021, se cumplen 25 años de la entrada en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la Ribeira Sacra, el mismo año que se estima se evalúe su candidatura en el marco del Comité del Patrimonio Mundial, cuando se cumplen 1100 años de la fundación del monasterio, y cuando esperamos celebrar esa conjunción de la relación Patrimonio y Turismo que este territorio, a través de la meritoria labor del Consorcio Ribeira Sacra, representa, y que el Parador

de Santo Estevo de Ribas de Sil escenifica como pocos.

V. CONCLUSIONES

Paradores ha sido desde su creación en 1928 uno de los grandes exponentes de la relación entre Turismo y Patrimonio. A medida que, tanto el Turismo como el Patrimonio han ido diversificándose para acoger nuevas inquietudes y necesidades, la relación entre ambos ha ido evolucionando para dar cabida a nuevos usos y modelos.

Al compromiso con la rehabilitación patrimonial de edificios de gran valor, se han sumado la preocupación por la conexión de la oferta con otros recursos del destino y la creación de productos capaces de satisfacer la búsqueda de experiencias que el turista demanda en la actualidad. Fruto de esta constante evolución, las necesidades de conservación, mejora y dinamización de los Paradores son hoy en día diversas. Los tres Paradores presentados en este artículo (Hostal de los Reyes Católicos, Parador de Monforte y Parador de Santo Estevo), no son sólo diferentes por su contexto histórico, espacial y turístico, sino también por los retos a los que deben hacer frente.

El Hostal de los Reyes Católicos demanda un Plan Director, capaz de abordar la gestión integrada de los valores patrimoniales del conjunto, al tiempo que hace frente al éxito turístico de la ciudad, respondiendo a las necesidades de turistas y habitantes. El Parador de Monforte de Lemos, que por primera vez tiene un equipo directivo inde-

pendiente, precisa actualizar su oferta para presentarse como puerta de entrada a la Ribeira Sacra, recientemente declarada Bien de Interés Cultural. Por su parte, el Parador de Santo Estevo, también en Ribeira Sacra, tiene como reto ocupar el lugar que merece, el de un escenario único para contemplar la relación hombre-naturaleza, y para ello, su próximo 1100 aniversario (en 2021) simboliza una ocasión única.

Paradores representa el resultado construido, vivido y consolidado por las experiencias de cientos de miles de usuarios, en sus casi cien años de historia, en los que los edificios son en muchos casos objeto de la propia visita en su condición patrimonial, y siempre puerta de entrada a una realidad más compleja, la del entorno en que se enclava.

Ahora que la red ha superado los 90 años de historia, es momento de prepararse para la celebración de su centenario y sentar las bases para su desarrollo posterior. Desde mi perspectiva técnica y personal, considero que la estrategia de futuro deseable pasa por que la red se mantenga como una cadena pública, orientando sus esfuerzos a la implantación en todo el territorio español, con establecimientos emplazados únicamente en Bienes de Interés Cultural, y con una gestión eminentemente técnica, capaz de anticiparse a las necesidades de conservación, uso y gestión derivadas de la compleja relación entre Patrimonio Turismo que

representa, y a la valorización de los tesoros construidos que acoge la red.

BIBLIOGRAFÍA

- AMOR MEILÁN, M. (1928). Lugo. En *Geografía del Reino de Galicia*, dirigida por Carreras i Candi. Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín.
- CRECENTE MASEDA, J. M. (2011). Arquitectura, patrimonio y turismo: Talasogalicia ®, una propuesta de síntesis. Tesis doctoral. Universidade da Coruña.
- GOY DIZ, A. (2009). Nuevos datos sobre el monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos. En Casal García R.; Andrade Cernadas, J.M. y López López, R.J. (coords.) (2009). *Galicia monástica: estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva* (pp. 517-536). Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ FÚSTER, L. (1957). *Albergues y Paradores*. Temas Españoles, 307, pp. 5-6.
- MENÉNDEZ ROBLES, M. L. (2006). El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pp. 133-198.
- ROSENDE VALDÉS, A. (1999). *El Grande y Real Hospital de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, pp. 118-132.
- VARIOS. (1999). *Parador "Dos Reis Católicos"*. Santiago de Compostela: Paradores de Turismo S.A., pp. 16-257.
- XUNTA DE GALICIA. (2004). Hotel Monumento Mosteiro de Santo Estevo. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 121- 166.